

Por indicación de la Sra. Decana, le convoco a la sesión no presencial de la Junta de Centro que tendrá lugar desde el miércoles día 27 de mayo de 2020 a las 9 h, hasta el 28 de mayo de 2020 a las 9 h, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del tercer vocal y su suplente de la comisión que deberá resolver el concurso de acceso a la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 6856 adscrita al Departamento de Genética.

Punto 2.- Modificación y aprobación, si procede, de los miembros de la comisión que deberán resolver el concurso de acceso a la plaza de Catedrático de Universidad nº 7075 adscrita al Departamento de Biología Celular, Biología Funcional y Antropología Física y de las plazas de Titular de Universidad nº 7049 y 7051 adscritas al Departamento de Botánica y Geología.

Punto 3.- Aprobación, si procede, del Manual de Calidad del Centro.

Según la "Resolución del Rectorat de la Universitat de València sobre medidas extraordinarias referidas a la realización de las reuniones de órganos colegiados a distancia", mientras dure el estado de alarma o la imposibilidad efectiva de realizar reuniones presenciales de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, se suspende la obligatoriedad de realizar la reunión de los órganos colegiados presencialmente cuando un 10 por ciento de los miembros del órgano colegiado manifieste la necesidad de realizar la sesión de manera presencial.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de Centro sobre el procedimiento para la realización de Juntas de Facultad Virtuales, los miembros de la Junta que tengan derecho a voto emitirán su voto de manera precisa sobre cada uno de los puntos del orden del día, indicando una de las tres opciones:

Punto 1.- A FAVOR/ EN CONTRA/ EN BLANCO.

Punto 2.- A FAVOR/ EN CONTRA/ EN BLANCO.

Punto 3.- A FAVOR/ EN CONTRA/ EN BLANCO.

El voto se emitirá dentro del término temporal de duración de la Junta, respondiendo únicamente al correo desde el cual se convoca la Junta Virtual. Finalizada la votación, se enviará a todos los miembros de la Junta un correo electrónico informando del resultado de la votación y del voto de cada uno de los participantes. La documentación podrá consultarse en el espacio de disco "jbiología". La documentación del punto 3 estará disponible a partir del lunes.

Un cordial saludo,

M^a Teresa Martínez Pastor
Secretaria de la Facultat

Nota: se recuerda a los miembros electos de la Junta de Centro su obligación de participar en esta Junta Virtual o de excusar su participación por causa justificada, y que la falta de quòrum puede impedir la realización de la Junta de Centro.